

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1352 – relacionada con la designación de los docentes en los cargos temporarios de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar QUIMICA - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvana Sonia Peñaranda – solicita una prórroga para hacer entrega de la declaración jurada de cargos y actividades por cuanto "...la dificultad para completar el apto físico, dado que, las instituciones públicas, no están habilitando los turnos suficientes para las distintas especialidades, o carecen de ellas, situación que se ve agravada por el contexto sanitario actual y el hecho que es período de vacaciones."

Que el suscripto encuentra atendible dicho pedido, motivo por el cual suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

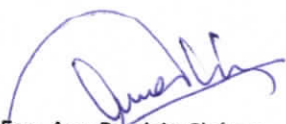
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

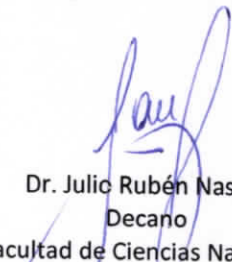
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga a la Lic. **SILVANA SONIA PEÑARANDA** – DNI N° 30.099.384 – para presentar la documentación necesaria por la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir la función DOCENTE para el área QUIMICA - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) de la Facultad de Ciencias Naturales, en el MOMENTO 2: desde el 01 de febrero de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2022, en todo de acuerdo a lo establecido en Res. CS 290/19 y Res. R.CS 265/21.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese al personal designado que se encuentra en vigencia el Régimen de Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y la excepción establecida por Res. CS 296/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a interesada, secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales